

-----"ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos), del día 15 (quince) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), y reunidos vía remota través de sistema web de video conferencia, se celebró la **Décima cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción XX, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Nohemí de la Cruz Leonel, con las representaciones como vocales, por parte, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara El C. Edgar Fernando Flores Mora, del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco el C. Omar Palafox Sáenz, como el titular del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones el C. Jose Luis Ochoa González, la Coordinadora Liliana Velázquez Avalos, el coordinador José Carlos Sánchez Ríos, Abogada Margarita Romero Moya y, por último, quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- III. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN; OPD/CMD/CC-013/2023 "ADQUISICIÓN DE PLAYERAS DE PET PARA MEDIO MARATÓN 2023, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". (RECORTADA).-----
- IV. Asuntos Varios.-----
- V. Clausura de sesión.-----

-----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **nueve** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente.-----

*La presente foja corresponde al acta de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 15 (septiembre) del mes de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés).*

Nohemí de la Cruz Leonel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones el presidente del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación; OPD/CMD/CC-013/2023 "ADQUISICIÓN DE PLAYERAS DE PET PARA EL MEDIO MARATÓN 2023 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (RECORTADA), es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:-----

ACUERDO.--- Único.- Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Convocatorias, Bases y Anexos de la licitación antes referida, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se hace de conocimiento al Comité de adquisiciones, que se tiene la necesidad de adjudicar directamente, el pago de la inscripción de equipo de fútbol de divisiones inferiores varonil y femenil, por la cantidad de hasta \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la asociación de Futbol Aficionado del Estado de Jalisco. La adquisición de combustible por la cantidad de hasta \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100) IVA Incluido para la operación del Medio Maratón. La adjudicación para el pago de una certificación en sustentabilidad por \$2,500.00 USD más gastos administrativos ante el Council For Responsible Sport para el Medio Maratón, es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las preposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente:-----

ACUERDO.--- Aprobado por unanimidad de conformidad con el artículo 73, punto 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control el LIC. Jose Luis Ochoa González solicita a la unidad centralizada de compras, presente un informe detallado de las adjudicaciones directas.

Por lo anterior, no habiendo más asuntos a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la

Adm. de la Cruz!

información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 15 (Quince) de septiembre del año 2023
 (dos mil veintitrés)

Con Voz y Voto:




LIC. Nohemí de la Cruz Leonel
 Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones



LIC. Andrés García de Quevedo Ochoa
 Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



LIC. Edgar Fernando Flores Mora
 Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



ING. Omar Palafox Sáenz
 Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A.C.



L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
 Coordinadora



ING. José Carlos Sánchez Ríos
 Coordinador



LIC. Margarita Romero Moya
 Abogada

Con voz:



MTRO. Abraham Márquez García
 Secretario Técnico

LIC. Jose Luis Ochoa González
 Órgano de Control Interno

La presente foja corresponde al acta de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 15 (septiembre) del mes de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés).